



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0009845/2011

VISTO:

El Acta N° 16 del Consejo Académico de la Maestría (CAM) del 7 de julio de 2015, de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría.
A lo aconsejado por la Comisión de Posgrado.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.
Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Nutric. Eliana Marina Álvarez Di Fino constituido por la Mgter. Natalia Elorriaga (Evaluador Externo) y los Dres. Ramón Asis y Claudia Albrecht.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/po

890


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC